Italia participará en la Conferencia del desarme Naval

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — N.o 7272 —o— Santa Fe, Miércoles 16 de Octubre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

La respuesta fué entregada a Gran Bretaña

LONDRES, octubre 15. — Con toda actividad se realizan los preparativos para la celebración de la Conferencia Internacional sobre reducción de armamentos navales.

El embajador de Italia en ésta, entregó esta tarde al ministro de relaciones exteriores la respuesta de su gobierno a la invitación de Gran Bretaña, para participar en la conferencia.

La respuesta, contrariamente a lo que ciertos rumores aseguraban, es afirmativa.

Las sesiones de prórroga no se reiniciarán hasta fines del presente mes

El gasto que demanda la construcción de una usina, exige providencias que no están, quizás, al alcance de la comuna

PROPOSICION VENTAJOSA

LA Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada, en nota dirigida al presidente del Concejo Deliberante formula una proposición que por todos conceptos es digna de ser estudiada con serenidad, relativa a la construcción de una usina de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas 2001 y 2008. Ante todo, y yendo concretamente al objeto, plantea el problema financiero que comporta esa construcción, superior varias veces a los recursos económicos de que dispone la Municipalidad. La cifra más bien corta que larga que establece la proponente, se eleva por encima de los seis millones de pesos. Es que no sólo se trata de la construcción propiamente dicha de una usina, sino, además, de la transformación de las líneas de baja tensión y su colocación subterránea. Y bien, ¿permite el estado financiero de la comuna un desembolso de tal magnitud, sea cual fuere el medio que se elija para lograrlo? No, ciertamente. Pesa sobre la Municipalidad una deuda de muchos millones, y adicionarle otra más de seis a siete, equivale a hipotecarla por tiempo indefinido en perjuicio del vecindario. No nos oponemos, claro está, a la construcción de la usina, en cuanto que es necesaria, sino que estudiamos la cuestión financiera que plantea. Si, como en el caso actual, hay una empresa constituída, instalada, que se ofrece a suministrarle luz y fuerza a toda la ciudad en condiciones ventajosas, ¿por qué no estudiar detenidamente su proposición? La comuna necesita de ese servicio y si lo obtiene sin que le demande casi ningún gasto, ¿no es temerario que por el sólo gusto de tener en propiedad un establecimiento industrial de esa índole se empeñe en cerca de siete millones de pesos? Lo que importa es la luz y la fuerza, provengan de donde provengan o las suministren quien sea, con tal de que en el servicio halle ventajas la comuna. Y si esto es únicamente lo que importa, el Concejo Deliberante debe estudiar la propuesta que le ha sido formulada, haciendo cálculos, comparando cantidades, velando, en una palabra, por los intereses del vecindario.

SERVICIO BARATO

Las instalaciones de la Compañía Argentina de Tranvías, son lo sumamente poderosas para darle luz y fuerza no ya a la ciudad en su estado de ahora, sino a otra que sea tres o cuatro veces mayor que Santa Fe. Las máquinas apenas si trabajan con una parte de su potencia, y ya es suficiente para las líneas de tranvías y para suministrarle luz y fuerza a la mitad de la población. En cambio, si esas mismas máquinas trabajaran en relación a su máxima potencia, sus resultados serían mejores en cuanto al rendimiento de sus servicios. Pero no se trata de juzgar ahora la parte técnica de la cuestión, sino la parte económica desde el punto de vista que ofrecen las condiciones financieras de la comuna. Y a la comuna, fuera de toda duda, le conviene que sea la referida Compañía la que le suministre luz y fuerza a toda la población y no a la mitad, primero por la baratura del servicio, y segundo porque así elude una deuda de seis a siete millones de pesos. Haciendo los cálculos que requiere la solución del problema, se llega fácilmente al resultado de un precio mucho más económico por parte de la Compañía proponente que de la usina a construirse. Porque, ¿quiénes son los que han de pagar el importe de la construcción en definitiva? Han de pagarlo los consumidores, la población en general. Por el contrario, la Compañía en cuestión no tiene nada que construir, desde que tiene su establecimiento industrial en marcha, encontrándose en circunstancias ideales para satisfacer como se desee el servicio de luz y de fuerza a un precio barato. El gobierno de la comuna sólo tendría que formalizar un contrato para darle cima a un asunto que desde hace años le preocupa.

RELACIONES DE ECONOMIA

El prejuicio se halla desterrado de las relaciones económicas entre los hombres y los pueblos. El comerciante en telas, por ejemplo, compra sus mercancías al industrial que se las da más baratas, sin detrimento de la calidad, así como el industrial lucha constantemente por el perfeccionamiento de su fábrica para la más fácil conquista del mercado. Queremos significar con esto, que ni aun por el perjuicio de la propiedad nadie se siente dispuesto a sacrificar sus intereses. Y prejuicio sería del lado del gobierno de la comuna el pretender tener en propiedad una usina que con sus instalaciones de líneas, etc., ha de importarle un gasto de seis a siete millones de pesos, cuando existe una empresa que puede prestarle los servicios que ha menester sin obligarle a desembolsar un centavo y cuando la remuneración a esos servicios es más barata que la que resultaría de los que pudiera obtener con usina propia. En este caso claro y evidente desaparece la duda, no hay para qué empeñarse en lo propio cuando lo que facilita lo ajeno es preferible. Bien estudiado, conviene que sea la superusina de la Compañía Argentina la que le preste a la población en general el servicio de luz y fuerza, puesto que así la comuna se evitará una deuda superior, como si no tuviera bastante con los muchos millones que gravitan sobre su economía, también como deuda.

FALLECIO UN MENDIGO MILLONARIO

DEJO MAS DE DIEZ MIL DOLARES Y VALORES POR UN MILLON DE FRANCOS

(Austral)

PALMA DE MALLORCA, octubre 15 — En una modesta posada falleció anoche un sujeto de nacionalidad alemana, llamado Jorge Bernstein, que desde hace mucho tiempo vivía de la caridad pública en esta localidad.

Como correspondía, dado que el extinto no tenía deudos, la policía tomó la debida intervención y al practicarse un inventario de las ropas del pordiosero, se encontraron en una joroba postiza hecha de trapos, más de 10.000 dólares en billetes y numerosos títulos y en una maleta, valores por más de un millón de francos.

El ofrecimiento hecho al conde de Romanones

MADRID, octubre 15. — Con el objeto de aceptar o rechazar el puesto que se le ha ofrecido en la Asamblea Nacional, el conde de Romanones se ha dirigido en consulta a los ex senadores y diputados y concejales correligionarios a fin de decidir su actitud como ex primer ministro de España.

EL Dr. ASUERO VISITO LA "SARMIENTO"

(Austral)

SEVILLA, octubre 15. — El doctor Asuero practicó hoy algunas operaciones a bordo de la fragata Sarmiento, con resultado satisfactorio.

Antes de abandonar la fragata el doctor Asuero regaló al médico de a bordo un estuche conteniendo aparatos precisos para realizar intervenciones de acuerdo a su método.

Fué robado un valioso collar de perlas

PARIS, octubre 15. — La señora Paulina Gropper, recientemente llegada a ésta procedente de El Cairo, se presentó hoy a la policía denunciando que le habían robado un collar de perlas por valor de 200.000 francos, en el momento en que salía del teatro.

LA MAYOR PARTE DE LOS LEGISLADORES PERMANECEN AUSENTES DE LA C. FEDERAL

Asegúrase que esta semana aparecerán los decretos convocando a elecciones en San Juan y Mendoza

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 15. — En círculos bien informados se nos asegura que antes que finalice la presente semana el presidente de la República firmará los decretos convocando a elecciones en las provincias de San Juan y Mendoza.

Según nuestros informantes, esto habría quedado resuelto hoy, en la conferencia que el Dr. Irigoyen mantuvo con el ministro del Interior y el interventor, Borzani.

BUENOS AIRES, octubre 15. — No obstante estar el Senado y la Cámara de Diputados citados para el 22 y 21 del corriente, respectivamente, en los círculos parlamentarios se anticipa que ninguna de las dos ramas del Congreso logrará iniciar las sesiones de prórroga hasta fines de mes o principio de noviembre.

Ello se debería al hecho de que la mayoría de los legisladores se encuentra ausente en sus respectivas provincias, sabiéndose que muchos de ellos se proponen regresar recién a fines del mes de octubre.

El bloque personalista de la Cámara de Diputados no cuenta actualmente con número para formar quórum propio y sus dirigentes creen que tampoco lo obtendrán para el 21, día fijado para iniciar las sesiones.

CREACION DE UNA BANDERA INTERNACIONAL

(Austral)

PARIS, octubre 15. — La oficina de la Liga de las Naciones en París, anuncia que la institución ginebrina se propone crear una bandera internacional para ser utilizada en las ceremonias internacionales.

Con tal objeto la Unión Internacional de Asociaciones en pro de la Liga, organiza un concurso mundial de banderas, con un primer premio de diez mil francos, un segundo premio de quinientos y un tercero de doscientos cincuenta. El concurso se cerrará el 21 de diciembre.

Se ausentó el doctor Agudo Avila

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 15. — A bordo del "Conte Verde" se ausentó hoy para Europa el presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Agudo Avila, quien antes de embarcarse se despidió del doctor Irigoyen.

SE NEGO UN PERMISO A LA L. PATRIOTICA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 15. — El jefe de Policía de esta capital, coronel Graneros ha negado permiso a la brigada de la Juventud de la Liga Patriótica para realizar una reunión en la diagonal Norte y Florida.

La negativa se basa en que esos lugares están destinados para esparcimiento de la población.

EL PETITORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS

EL Dr. IRIGOYEN CONCEDERA LAS MEJORAS SOLICITADAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 15. — El jefe de Policía y el ministro del Interior conferenciaron hoy extensamente con el presidente de la República sobre el asunto de los bomberos.

Se sabe que el doctor Irigoyen concederá las mejoras solicitadas por los bomberos y designará nuevos jefes del cuerpo de acuerdo al petitorio elevado por aquellos.

Produjose un siniestro en el puerto de N. York

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 15. — En el puerto de esta ciudad se produjo hoy un gran siniestro.

A bordo del vapor francés Oklahoma, se declaró un violento incendio, al cual siguió una fuerte explosión.

A consecuencia del estallido el vapor quedó destruído, extendiéndose los perjuicios, aunque en forma parcial a otros barcos.

Se ignoran las causas que originaron el incendio, trabajándose activamente en la extinción del fuego, que entraña grave peligro a los buques vecinos.

Al núcleo no le queda que hacer nada después de la asamblea del 11 por la noche

A los hombres del núcleo no han de haberle quedado alientos siquiera para comentar la asamblea celebrada por el partido oficialista el 11 por la noche. Fué una de esas manifestaciones populares que se dan en muy pocas circunstancias. El gobierno del doctor Gómez Cello tiene vastos prestigios ante la ciudadanía, tiene ascendencia, tiene como decir sin equivocarse: "Me acompaña el pueblo y yo gobierno con el pueblo". Ni aun cuando fué proclamado candidato, el doctor Gómez Cello vióse tan rodeado de simpatías que en la noche del 11. Bueno es que lo sepa el presidente de la República y que en la metrópoli se formen un concepto real de la política santafecina. Si el núcleo embargaba un tanto el espíritu de las autoridades del partido, después de la grandiosa asamblea deben despojarse de toda preocupación en tal sentido. Las fuerzas populares, las fuerzas ciudadanas, están con el gobierno de la provincia y asimismo con el gobierno del señor Irigoyen. Pero menester es que éste destierre las prevenciones que ha tenido para con la provincia, abandonando su postura de expectativa. Menester es que el Comité Nacional envíe su delegado reorganizador y coloque al núcleo en el dilema que merece: o con el partido o fuera del partido. El nombre del doctor Irigoyen no debe ser su símbolo, su bandera, puesto que el partido no se divide en fracciones, sino que es uno solo en todo el país. Bien es verdad que poco interesa que usen esa enseña, desde que la ciudadanía sabe lo que persigue y a quien sigue y no se deja sorprender por la propaganda de la disidencia.

Jamás pudieron sospechar los hombres del núcleo que tuvieran un fin tan catastrófico, fin de soledad que es como decir fin de muerte. ¿De qué les ha valido sus reiteradas alabanzas al doctor Irigoyen cuando el pueblo queda sumido en la más olímpica indiferencia? El pueblo de la provincia de Santa Fe se ha situado dentro de la órbita del irigoyenismo, pero a través del gobierno del doctor Gómez Cello. Esta es la verdad que debe saberse en la metrópoli, sin ningún dejo de amargura. El pueblo aquí seguirá la política del presidente de la República, en tanto dicha política se halle en consonancia con la que practica el gobierno del doctor Gómez Cello. La sensación de esta realidad la da el núcleo superabundantemente, pues si bastara la invocación al doctor Irigoyen para tener consigo a todo el pueblo, el núcleo lo tendría a su disposición, y el núcleo, como lo venimos viendo, no tiene a nadie. ¿Qué otros hechos necesitan los hombres de la metrópoli para formarse el concepto real y verdadero de la política santafecina?

FUÉ CAPTURADO EL JEFE DE LOS REVOLUCIONARIOS CHINOS, FENG-YUH-SIANG

Rusos y Nacionalistas librarán una gran batalla en las vecindades de Lahasu

(Austral)

LONDRES, octubre 15. — El corresponsal del "Exchange Telegraph" en Shanghai informa que noticias recibidas de Nankín aseguran que el general Feng-Yuh-Siang, jefe de las fuerzas antinacionalistas chinas, ha sido capturado por Yen-Si-Han, gobernador de la provincia de Shansi.

Confirmación de la noticia

SHANGHAI, octubre 15. — Confírmase la noticia de la captura del jefe de los revolucionarios chinos general Feng-Yuh-Siang. Parece que con éste han sido también capturados varios otros dirigentes del movimiento subversivo.

El conflicto con Rusia

NANKIN, octubre 15. — Un nuevo combate se ha librado hoy en las márgenes del río Amur entre fuerzas chinas y rusas.

De un momento para otro se va a producir en aquella región una gran batalla, pues ya se están aproximando a Lahasu las fuerzas nacionalistas enviadas para recuperar esta ciudad que el domingo cayó en poder de los rusos.

MEJORAS PARA LA INDUSTRIA VITIVINICOLA

BUENOS AIRES, octubre 15. — El vice presidente de la sociedad vitivinícola de Mendoza acompañado por el interventor Dr. Borzani, conferenció hoy con el presidente de la República sobre cuestiones de interés para dicha industria.

El Dr. Irigoyen prometió a sus visitantes resolver de inmediato algunas importantes cuestiones relacionadas con la industria vitivinícola.

Una perla de 50 gramos

BOMBAY, octubre 15. — Hoy se extrajo una concha en cuyo interior se halló una perla de 50 gramos que fué avaluada en 50 mil libras esterlinas.

Para evitar contrabandos

BUENOS AIRES, octubre 15. — El administrador de las aduanas uruguayas, se entrevistó con el ministro de Hacienda conversando acerca de la adopción de medidas para evitar el contrabando entre el Uruguay y la Argentina. Asistió a la conferencia el administrador de la aduana local, Dr. Melo.

La huelga de árabes

JERUSALEM, octubre 15. — Mañana se hará efectiva la huelga de árabes, pues han fracasado todos los esfuerzos que se realizaron para evitarla.

El movimiento se limitará al cierre de todos los negocios de árabes, pero los judíos también cerrarán sus puertas a fin de evitar disturbios.

Traslado de un cónsul

WASHINGTON, octubre 15. — La embajada italiana en esta capital, anunció el traslado del Sr. [illegible] Ratto, cónsul general en Filadelfia, al puesto similar en Bs. Aires.

Viaje de dos diplomáticos

BUENOS AIRES, octubre 15. — El Ministro de Bolivia, Dr. [illegible] que se ausentará mañana para La Paz, se despidió hoy del presidente de la República.

El viernes también emprenderá viaje de regreso a su país el embajador del Perú, Dr. [illegible]

Retribución de un saludo

BUENOS AIRES, octubre 15. — El Dr. Irigoyen contestó hoy la felicitación que el presidente Hoover le enviara con motivo de la inauguración del correo aéreo entre la Argentina y Norteamérica.

El gobernador jujeño a Buenos Aires

BUENOS AIRES, octubre 15. — Informan de Jujuy que el gobernador de aquella provincia partió para ésta con el objeto de efectuar diversas gestiones en favor de aquél Estado.

CUESTIONES EDUCACIONALES

LA INTIMIDAD SOBRE LA ANULACIÓN DEL ESCALAFÓN

(Conclusión)

TELON CORRIDO

No insistiré ya sobre la temeridad de haber suprimido el escalafón, temeridad, que se ha querido cubrir después, y ante la protesta del gremio, con propósitos de mejora que es muy difícil de justificar. De las declaraciones de los Sres. Bello y Habichayn, resulta clara la intimidad del asunto.

Lo evidente es, que por el voto de la mayoría, se sacrificó el derecho de los maestros, a ser, "su mejor conquista". ¿Y los maestros! ¿Ese nacionalismo se festejará en las escuelas, con la bandera nacional? ¿Es ese querer y dignificar al maestro? La revelación, plenamente confirmada, bastaría para lapidar a un gobierno escolar. Hay que convenir que ha faltado de este lado la razón de ética cívica y que en cambio obra la razón política y el desapego a los legítimos derechos del maestro.

LOS HORARIOS Y LA LIBERTAD DE ENSEÑAR

Libertad para enseñar jamás ha faltado en nuestras escuelas. El maestro era dueño de su grado, durante las horas de clase. Esta libertad existente, se confunde con la libertad de la materia a enseñar. Esa materia está prevista y graduada, previamente para evitar el camoucio de alumnos y maestros.

Para algo ha de servir la experiencia y la pedagogía. Los planes de estudios, la correlación de la enseñanza y la dosificación de cada materia están técnicamente establecidos y la experiencia concretada en reglamentos comprobados, confirman la eficacia de esa tradición docente.

Todo ese conjunto de bases y orientaciones didácticas ha sido confeccionado, por asambleas, de lo más capacitado del magisterio, unificando [illegible] y conceptos [illegible].

El escalafón, concediendo a todos [illegible] orientaciones propias, [illegible] la escuela a toda esa autoridad y acumulación de experiencias docentes reflejadas en el Plan de Estudios, clasificación de la enseñanza, programas analíticos, horarios, etc.

Espíritu unitario, simplemente caudillista, no divisa las formas superiores, ni se detiene ante la autoridad de las leyes, reglamentos y asambleas. Nada es superior a su criterio. De ahí que resuelva por sí y sin ningún reparo, asuntos que son privativos del Consejo.

Podríamos citar numerosos casos de esta índole, que revelan el excesivo concepto directivo, que el señor Bello tiene de la función que desempeña. Tal vez y sin tal vez, resultara, mayor civismo, mayor enseñanza y mayor docencia, en demostrar un formal respeto a las leyes y reglamentos, que de la exposición diaria de la cátedra en los patios escolares. Con las medidas adoptadas por el director general y que correspondían en último caso al Consejo, por la índole de los asuntos y la delimitación de facultades prefijadas en leyes y reglamentos, quedan de hecho rotas, lesionadas y flojas, esas disciplinas que son de orden y garantía de la enseñanza y que antes afectaban la máxima libertad del maestro, y que contribuían al mejor rendimiento de la acción docente, que debe ser el anhelo de todo buen gobierno escolar. Porque para eso se gasta y para eso se recurre a los padres una labor que asegure resultados positivos.

La enseñanza, la disciplina, el orden, los orientaciones útiles y eficaces no pueden faltar en ninguna institución humana. Desde el hogar al gobierno, todo es disciplina, jerarquía, concurrencia racional e inteligente, de voluntades y de acción regidas por el imperativo social y por leyes emanadas de soberanía, de manera que cumplir y hacer cumplir esas normas es no sólo un deber de civismo, sino obra fundamental de docencia. Es lamentable que se confunda la libertad del maestro para enseñar, cosa que no se discute y que siempre ha tenido, con la desaparición de todo método, de todo orden y de toda medida de la enseñanza. Las materias consideradas básicas, están escalonadas en grados, correlacionados y dosificados para cada ciclo escolar.

¿Cómo entonces dejar que cada maestro dedique el tiempo que quiera a cada materia y que disponga de horarios a su criterio?

Pero no es esto sólo. Se ha dicho que el mal más serio de la escuela era el ausentismo escolar. Y es sabido que nada se hace con crear escuelas y hasta escuelas, si los niños no concurren. Este problema, en la campaña, es digno de preocupación, pues el niño no concurre a clase, sino 150 días, y eso con intermitencias, debido a las tareas agrícolas, en la que se le utiliza obsesiva, pero inevitablemente. Ahora con la supresión del sábado son cuarenta días menos de clase. Y bien, cabe preguntar con el alma apenada ¿qué puede trasmitir el mejor de los maestros en cien días de clase y concurriendo tan sólo tres años a la escuela, que es lo común? ¿Es eso afianzar los beneficios de la escuela y de la cultura popular? ¿Es eso asegurar los beneficios de la democracia desde la escuela?

Díganlo los maestros, díganlo los hombres de pensamiento, díganlo los padres de familia, que ya empiezan a inquietarse, por la deficiencia de la enseñanza, por la falta de disciplinas racionales y por la excesiva holganza de los niños.

Cabe entonces preguntar: ¿Dónde vamos? ¿Qué hacen las instituciones docentes?

¿Es posible que todas las conquistas educacionales alcanzadas y toda la suma del gobierno escolar esté en manos de un hombre de un espíritu unitario, desconcertante? ¿Es posible que no se alarme el gobierno, ante un retroceso tan evidente y ante un cambio tan ajeno a las orientaciones actuales de la ciencia educacional y de los progresos culturales del país?

EL TIEMPO PERDIDO

Hay que pensar que todo retroceso en la enseñanza es fatal, el tiempo perdido no se recupera jamás. El niño que va sólo tres años a la escuela, en esas condiciones y que no adquiera los conocimientos elementales necesarios, es un contrapeso para la democracia, las actividades económicas y la cultura nacional. Tal escuela y tal enseñanza, importan un mal irremediable, que por patriotismo, habría que evitar.

El nacionalismo de verdad está en propugnar desde la escuela, una ciudadanía capacitada y consciente, y este gran propósito, no se lograría [illegible] niveladores de cien [illegible] dejar que cada maestro haga lo que quiera dentro de su criterio, criterio variable al infinito y [illegible] la unidad de la enseñanza, desapareciendo así, la mejor garantía de todo buen rendimiento escolar. Este es un asunto que debe interesar a la opinión pública. La escuela es esencialmente una institución del pueblo, la política no debiera intervenir con ella. Sin embargo, la razón política, nos ha dado la actual dirección de escuelas, y sólo la misma razón política, puede mantener un gobierno escolar unitario y en quiebra en todos sus valores docentes.

Es necesario que el pueblo se penetre de estos graves problemas y contribuya a una eficaz solución, interviniendo, peticionando, requiriendo un orden mejor y más en armonía con el espíritu de nuestras instituciones y al concepto progresista de la educación, exigencias que imponen los tiempos, la economía nacional, los adelantos científicos y el sentimiento democrático, en franco avance hacia las perfecciones anheladas por el espíritu argentino.

Con escuelas creadas en el papel no se resuelve el problema de analfabetismo.

—Las escuelas en inscripción no son escuelas en función. Son un engaño. Con piedras fundamentales, tampoco se resuelven los problemas de edificación. Esas piedras en vísperas electorales son ya bien conocidas. Lo mismo se hacía en los tiempos del "régimen oprobioso".

EL DEFICIT

El Consejo no podrá hacer esas edificaciones, porque tiene gastado ya todo el dinero autorizado y a más violentos hechos hasta por el mes de diciembre.

El presupuesto del Consejo acusará a fin de año un déficit de ochocientos mil pesos más o menos.

Esa situación, de las finanzas escolares ha hecho mirar hacia la Municipalidad de Rosario como tabla de salvación. Debe diez millones de pesos, es mucha plata y hay que requerir siquiera lo necesario para salvarse, invocando, es claro, los grandes intereses escolares. Pero las uvas están verdes...

Presumimos que los pobres maestros serán las víctimas de mañana. Para pagar los sueldos de agosto se le ha adelantado al Consejo parte de la subvención de septiembre, y para pagar otras deudas se le ha adelantado parte de la subvención de diciembre.

¿Cómo cubrir ese déficit? ¿De dónde sacar tanta plata? Tomen nota de estos antecedentes los maestros y también la opinión pública.

Se dice que el señor Bello, se jubilará en diciembre o enero y que pasará a la presidencia de la Junta de Jubilaciones. ¿Qué importan entonces las deudas, las piedras fundamentales y las creaciones de escuelas en estado de inscripción?

El que venga atrás que haga lo que pueda.

Como se ve, el problema escolar es una nebulosa en toda su extensión.

Deseáramos equivocarnos, por el bien de los maestros y por los prestigios de la provincia.

¡Maestros, alerta!

OVIDIO.

Después de haber leído el editorial del diario de su digna dirección, en el número correspondiente al día 11 del mes en curso, me decido a dar publicidad a la presente, que lleva como única cualidad la de ser inspirada por la sinceridad de una maestra, que ansía, sobre todo, el bien colectivo del gremio, al que pertenece desde hace veinte años.

Y al abordar la cuestión que origina estas líneas, lo hago especialmente guiada por la duda que ha dejado en mi espíritu la declaración del señor Presidente del H. Consejo de Educación, según la cual "por iniciativa de un vocal del Consejo discutióse el problema que implicaba y el escalafón quedó suprimido".

¿Está o no está en vigencia el escalafón? Hasta la fecha los maestros no hemos sido notificados de que se haya derogado lo que en oportunidad fué dispuesto por el poder ejecutivo, y en lo que va de mi vida de maestra, he observado siempre que, mientras no se derogue una disposición, es indispensable cumplir con la que existe. Ahora bien, éste es el momento en que los maestros no saben, con respecto al escalafón a qué atenerse, pues mientras el señor Presidente del Honorable Consejo de Educación declara que ha sido suprimido, el vocal del mismo Consejo, Dr. Habichayn, expresó en carta abierta dirigida al doctor Agustín Araya, que el escalafón subsistía.

¿En qué quedamos? Hay o no hay lugar a dudas? Si la iniciativa de suprimir el escalafón, partió de uno de los vocales del H. Consejo, y el señor presidente del mismo se manifiesta "partidario sincero" de ese, que con toda justicia llama "una conquista de los maestros", no debe acaso dejar perplejo al maestro, al ver cómo se desperdició esa hermosa oportunidad, de sostener un principio, esa conquista, para arrogarse de inmediato, si en verdad aquello tenía tantas fallas, las reformas de fondo y forma necesarias, para darle un escalafón modelo que le sirviera de estímulo en su carrera, que le proporcionara satisfacciones y que le colmara de tranquilidad espiritual ante la justicia que esperara? No le parece, señor director, que con hecho así se habría traído al señor presidente el aplauso sincero de todos los maestros dignos, capaces y laboriosos, y se hubiera granjeado tantas o más simpatías aún, que las que ha conquistado con la genial idea de suprimir los libros de tópicos y la de dar la libertad de horario que el bienestar del alumno reclama en el aula?

En realidad, poco le interesa al maestro, saber quién ha sido el autor de la supresión de la única verdadera conquista hecha por él. Lo que sí le interesa y mucho, es volver a recuperar eso bien del que sin motivos ha sido despojado; volver a tener un escalafón que lo proteja y lo ponga a cubierto de las influencias políticas, del favoritismo, de la injusticia y de los caprichos de quienes la rueda de la fortuna, lleva en distintas ocasiones a regir los destinos de la enseñanza primaria.

Lo que le interesa también y grandemente, es que se señalen las deficiencias del actual escalafón y que se proyecte uno nuevo: que para ello se designen los miembros del tribunal que han de intervenir en su redacción y que las asociaciones de maestros constituídas en la provincia, luchen y velen porque dicho tribunal sea integrado por buenos maestros provinciales en ejercicio, que conozcan, por estarlas viviendo, las necesidades del gremio y que sobre todo, sean capaces de valorar el trabajo diario del maestro en el aula.

Tengo así esperanzas de que en un futuro cercano, ya no se dudará de la corrección de proceder de los tribunales de calificación, de uno de los cuales fuí miembro en una oportunidad, y así el que me tocó calificar a maestras que ni de vista conocía, de quienes no sabía si eran lindas o feas, para tener en qué fundar mi criterio bueno o malo, según la simpatía o antipatía que la interesada inspirara. Y presumo que en la misma forma habrán tenido que proceder los demás, teniendo como principal medio de juicio los documentos y observaciones presentados por los directores, y no cumpliendo por el criterio único del inspector, que presidió el tribunal, a quien sólo atribuyéndosele un poder de dominio especial, del que nadie está dotado, le hubiera sido posible obrar sobre la libertad de pensar y de decir, de los otros cuatro miembros conscientes de su misión y responsabilidad que integraban el tribunal.

UNA MAESTRA.

BESTIARIO

CANDIDATOS

La lista de candidatos a concejales propuestos por [illegible] "que [illegible] tiene confianza en la [illegible] a de candidatos. [illegible]

"Inocente"... Cosa [illegible] los mismos [illegible] que no cuando no han hecho hasta ahora [illegible] consideración de sus semejantes.

La original lista de candidatos del núcleo, en efecto, ofrece tres apellidos, González, Frutos y García, cuyos propietarios nadie sabe quienes son pero cuya modulación es familiar a los oídos. Como los Gómez y los Pérez, los González, los Frutos y los García forman legión en los países de habla castellana, y en los que, como el nuestro, han recibido los beneficios de las ricas corrientes de sangre española.

Claro está que de ningún punto de vista puede ser reprochable que nadie se llame González, García, Pérez, Rodríguez, etc. pero cuando uno de estos apellidos se lanza al comentario del público integrando una lista de candidatos, por ejemplo, la vulgaridad, en el sentido más urbano de la palabra, salta a la vista. Se imaginan ustedes el número de personas que pueden darse por aludidas cuando uno de los oradores del "núcleo" haga la apología de González, o intente demostrar los méritos de Frutos, o se extienda en consideraciones con respecto al profundo conocimiento de los problemas edilicios que tiene García? Después, hay algo más grave: ¿cuántos García, González y Frutos llegarán una noche a su casa plenos de satisfacción, a contar a su amantísima esposa que su nombre ha sido vivado en la calle por una manifestación de "nucleistas"?

—Habéis de saber, hijos míos—dirán a sus pequeños a la hora del almuerzo, más de cuatro García, Frutos y González—que vuestro padre, hasta ayer poco menos que desconocido, ha sabido aquilatar los méritos suficientes para que su nombre, que es el vuestro, sea vivado en la calle por una manifestación que, aunque no pasaría de doscientas personas, es al fin y al cabo un "núcleo" de opinión.

Y más de cuatro "correligionarios", acostumbrados al García de la lista de candidatos, han de creer que, cuando se habla del "Mensaje a García", se trata de algún cuento que el jefe del partido creó oportuno poner en conocimiento de su favorito.

Que a este paso conviene si no poner cuidado en la [illegible] de candidatos.

COLON

Nunca será suficiente todo lo que se diga por mucho que se tienda a glorificar la hazaña que su mirada abarcó y su audacia llevó a cabo; nunca serán bastantes nuestros agradecimientos para el que tuvo la bondad de "descubrir" a los americanos, por más que nos conste que a algunos no los ha descubierto Colón, a Armando Antille, por ejemplo; quien lo descubrió, fué Mosca...

Pero, tomar al navegante genovés (perdón, señores historiadores gallegos) como un pretexto para meter los de andar en las columnas de los periódicos, es una profunda irreverencia digna de que al que la cometa se le imponga el castigo de darlo por no "descubierto".

"La Libertad", un periódico de Rosario Tala, de cuyas pretensiones da una idea el hecho de que sus editores cobran treinta centavos el ejemplar de cuatro páginas, con más de dos de avisos, dice en su número del 12 de Octubre: "Cuatro siglos y tres décadas van cumplidas de aquel glorioso día que se produjo el sensacional acontecimiento histórico que, merced por el genio de Colón, vino a transformar el mundo en dos hemisferios".

Dejemos de lado las soberanas imperfecciones de redacción y señalemos tan sólo una barbaridad: la de la transformación del mundo en dos hemisferios.

Se sabe desde la escuela primaria que lo que hizo Colón fué simplemente establecer la redondez de la tierra, aportando al mundo la idea de que el mundo era una esfera y no un "plato"; y se sabe también, que la idea de transformar, encierra el concepto de intervención humana con el fin de cambiar la substancia o la forma de una cosa. Colón sacó, habrá "descubierto", pero no transformado.

Y, por lo demás, no descubrió el otro hemisferio, desde que éste no es nada más que una creación, metafísica, digamos, a los efectos de establecer puntos de referencias astronómicas y geográficas, sino que se limitó a comprobar la existencia de tierras dentro de uno de los dos hemisferios, el que queda hacia occidente de un meridiano que pasa al oeste de las Azores, por ejemplo...

Pero, nos estamos metiendo en demasiadas honduras, y a lo mejor estamos en una mala noche y nos toca desbarrar.

Se hicieron efectiva dos capturas

A UNO SE LE ACUSA DEL DELITO DE ESTAFA

Empleados de la División de Investigaciones procedieron a la detención de Bernardo Kruggen y Juan Pedro Palma. El primero tenía su captura recomendada por la comisaría 1ª, acusado de estafa. Y el segundo en averiguación del mismo hecho.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comité Universitario

Conforme estaba anunciado, ayer por la tarde, tuvo lugar en el Comité Central la asamblea de universitarios demócratas progresista a objetivo de constituir el comité universitario.

Al acto asistió un numeroso grupo de estudiantes y a moción del Sr. Corte se eligió presidente y secretario interino a los señores José Esper Montiel y Alejandro J. Echarte Iriondo.

El Sr. Montiel explicó en breves palabras el porque de la asamblea pasándose luego a la elección de la comisión directiva del comité universitario que quedó así constituído: Presidente honorario: Dr. Lisandro de la Torre; presidente: José Esper Montiel; vice Pte. Sr. Alejandro M. Echarte Iriondo; vice 2º, Sr. Fernando Canut; secretario general Sr. Juan M. Chiara Vieyra; secretario de actas Sr. Héctor Lanteri; tesorero, Juan B. Corte; pro tesorero Enzo Ardigó. Vocales: Ercilio Pozzi, Esteban Peyrano, Enrique Garrone, Héctor Andicio, M. Eugenio Wagner, Horacio Néstor Carlen, Conrado Frutos (h), Aníbal Ilsausich y José María Frutos.

Delegados a la convención departamental: Sres. José Esper Montiel Juan M. Chiara Vieyra y Alejandro M. Echarte Iriondo.

Delegados al Comité Departamental: Sres. Enzo Ardigó, Fernando Canut y Ercilio Pozzi Viza.

Una vez terminado la elección de la C. D. fueron especialmente invitados los miembros de la comisión reorganizadora del partido a pasar a la sala de sesiones y previas palabras del Sr. Montiel pronunciaron brillantes discursos los doctores Luciano Molinas, Mario Morsst Iturraspe, José Eduardo Passeggi Cullen y Dr. Conrado L. Frutos quienes destacaron el significado del Comité Universitario en estos trascendentales momentos de la política argentina.

Telegrama al Dr. de la Torre

Firmado por todos los miembros del Comité Universitario se dirigió al Dr. de la Torre el siguiente telegrama:

La juventud demócrata progresista acaba de constituir su comité designándole presidente honorario. Al transmitirle nuestro saludo formulamos votos por verle pronto reintegrado a la vida activa para bien y felicidad de la República.

Comité "Dr. L. de la Torre"

Anoche se reunió en su local de local de calle Rioja y 1o. de Mayo los afiliados y simpatizantes del comité de la juventud "Lisandro de la Torre" y con el fin de nombrar una C. D. que rija los destinos de este comité, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: doctor Enzo Bordabehere y don Fernando Pessan.

Presidente: Antonio Nerat; vice José Freyre; secretarios: Luis Faría y Hermanio Petroni; tesorero Juan J. Canaros; pro tesorero: Valentín Buloni. Vocales: José García, Nicolás Catáneo, Fortunato Amarata; Francisco Ciuffo; Juan Torres; Emilio Gruber; José Ruiz y José Marchetti; Luis Marek María Pérez Juanita Santa.

Comisión de propaganda: Presidente: Federico, Riechert. Vocales, Rafael Rodríguez, José Solito Enrique Foresti.

Y resolvieron efectuar la inauguración del comité el día sábado 19 del corriente a las 9 horas.

UNION CIVICA RADICAL

La asamblea del sábado en el comité de la Sección Primera

Ampliando nuestra crónica del martes último, referente a la inauguración oficial del Comité de la Sección Primera, nos consta que el acto a celebrarse el sábado próximo revestirá gran brillo y lucidez a juz-

(Continúa en la página 7)

Se calculan las pérdidas en $ 45.000

Un corto circuito produjo el incendio

LOS SEÑORES BUYATTI Y COLLADO SE HALLAN DETENIDOS

La comisaría sección 2ª dará término hoy al sumario iniciado con motivo del incendio de la ferretería Buyatti y Collado, ubicada en la calle San Martín esquina Catamarca, de lo que ya hemos informado en nuestra edición anterior; poco es lo que tenemos que agregar a lo ya informado. La policía ha colocado vigilancia en el establecimiento incendiado hasta tanto resuelva la justicia lo que corresponda hacerse, para lo cual ya se ha dirigido la comunicación pertinente al señor juez de instrucción en turno, doctor Domingo Mota.

EL ORIGEN DEL FUEGO

Ayer por la mañana los funcionarios policiales, acompañados de un técnico, practicaron una vista ocular en el lugar del siniestro. De acuerdo a las conclusiones a que arriba el técnico se desprende, aunque esto no está todavía debidamente establecido, que el origen del fuego fué un corto circuito producido en una lámpara que estaba colocada al lado de las estanterías que dan sobre calle Catamarca.

Se ha constatado que los propietarios de la casa se encontraban en el interior del escritorio, como así algunos empleados.

LAS PERDIDAS

De acuerdo a las manifestaciones de los señores Buyatti y Collado, las pérdidas oscilan entre $ 45.000 a 46 mil. La casa operaba con un capital —según balance del mes de julio— de $ 91.316.10. Su actual situación financiera, era buena, todo esto a estar a los datos que obtenemos.

LA CAJA DE HIERRO

Ayer fué abierta la caja de hierro del establecimiento. Contenía libros y documentos varios como así las pólizas de seguro en estas compañías: Industria y Comercio de la Capital Federal, seguro por $ 10.000; La Mundial, $ 10.000; La Anglo Asurance, $ 20.000.

Como consecuencia del siniestro se encuentran detenidos los propietarios de la casa, señores Evaristo Buyatti y Adolfo Collado, y los empleados señores Fernando Biaggioni y Anacleto Bombempi.

LUIS JIMENEZ DE ASUA LLEGARA HOY A Sta. FE

Y a las 17.30 horas iniciará en la F. de Derecho, San Martín 1826, un ciclo de conferencias públicas

Debido a la feliz iniciativa de la sección Conferencias del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, que dirige el profesor doctor José Oliva, nuestra ciudad volverá a contar en su seno en estos días, como huésped ilustre al gran penalista español, de fama mundial, Dr. Luis Jiménez de Asúa, profesor de la Universidad Central de Madrid.

El doctor Jiménez de Asúa, que llegó el jueves a Buenos Aires, piensa estar hoy en Santa Fe, para dar de inmediato comienzo al ciclo de conferencias que piensa dictar en esta ciudad y luego en la de Rosario.

La personalidad del doctor Jiménez de Asúa es harto conocida, a través de su vasta obra de publicista, de catedrático y de conferencista. Su anterior permanencia en Santa Fe, permitió apreciar sus relevantes condiciones personales, que cautivaron a cuantos tuvieron la suerte de frecuentar su trato.

A las conferencias del distinguido criminalista, no sólo asistirán catedráticos, estudiantes, magistrados y profesionales, sino muchas otras personas no versadas en las disciplinas del derecho, pues el doctor Jiménez de Asúa, posee en modo tal el arte de dominar el lenguaje y las ideas que sus exposiciones están al alcance de todos sus oyentes, por la sencillez de la forma y por la sugestión de los asuntos que sabe elegir. Además, la concurrencia a sus conferencias significará un homenaje de simpatía hacia su persona, tan atrayente por muchos conceptos.

Sabemos que la colectividad española, honrada con la presencia de tan ilustre huésped, se propone obsequiar al doctor Jiménez de Asúa con un banquete.

Las tres conferencias que el doctor Jiménez de Asúa se propone dictar en Santa Fe, y a las cuales tendrá libre entrada el público, versarán sobre los siguientes temas:

Primera conferencia: "Introducción": Ciencia y técnica. Criminología y Derecho Penal. La técnica en Italia y en Alemania. El delito como suma de técnica. El carácter del delito: Faz positiva. (Acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, mentalidad). Faz negativa: (causas excluyentes de pena, atipicidad, justificación, inculpabilidad, excusas absolutorias. Los caracteres teóricos.

La tipicidad: El tipo y el hecho concreto. Valor forense de la tipicidad. El tipo descriptivo y sus modalidades. Los elementos normativos y subjetivos del tipo. Los complementos de la acción.

La antijuricidad: Concepto provisional. Evolución histórica dogmática. La antijuridicidad y su esencia. a) Norma y ley: La normwidrigkeit de Binding. b) Norma y sociedad: La Gesellschaftswidrigkeit de von Liszt. c) Norma y cultura. La kulturwidrigkeit de M. E. Mayer. d) La lucha contra la concepción jurídica y la extrajurídica de la antijuridicidad. e) Antijuridicidad material y formal. f) La supuesta crisis de la antijuridicidad.

Segunda conferencia:

1. "La culpabilidad". La culpabilidad en sentido amplio y en sentido estricto. a) Imputabilidad y culpabilidad. b) La culpabilidad y sus grados.

2. "El dolo". a) Concepto. b) Elementos del dolo. Elementos típicos. Conciencia de la tipicidad, de la antijuridicidad o del deber. Elementos psicológicos. La teoría de la voluntad y de la representación. Teoría de los motivos. Clases de dolo. El dolo eventual.

3. "La culpa". a) Concepto. b) Doctrinas sobre la punibilidad de la culpa. c) Formulación legislativa de la culpa.

4. "La responsabilidad sin culpabilidad".

Tercera conferencia:

Causas de exclusión de la pena.

1. "Ausencia de tipicidad" a) Falta de acción. La llamada fuerza irresistible. b) Falta de tipo. Los Arts. y 3 del vigente código español.

2. "La justificación". Su concepto. a) Los actos legítimos. b) La legítima defensa. c) El estado de necesidad. d) Actos ejecutados en la realización de un fin reconocido por el estado. e) El consentimiento, puede ser causa de justificación. f) La ausencia de antijuridicidad en general y la exclusión de pena.

3. "La inculpabilidad". Su concepto. a) El error. b) La obediencia debida. Conclusiones.

Luis G. de Asúa, llegará hoy a las horas por vía del F. C. C. A., donde será esperado por un numeroso grupo de profesores y estudiantes.

El destacado profesor español será presentado por el doctor Augusto Iorisot.

CENTRO ESTUDIANTIL DE DERECHO

Con motivo de la llegada de Jiménez de Asúa.

Debiendo llegar a esta ciudad invitado por la Universidad del Litoral, a desarrollar un ciclo de conferencias el eminente penalista español Dr. Luis Jiménez de Asúa, y considerando que el citado profesor es una de las figuras más prestigiosas del mundo científico y de la nueva España, víctima por su valentía en la emisión del pensamiento, de la acción que oprime su patria, el Centro Estudiantes de Derecho resuelve:

1º) Expresar la viva simpatía y adhesión con que la juventud universitaria de Santa Fe recibe su visita.

2º) Invitar a todos los estudiantes a concurrir a la estación del F. C. C. A. el miércoles 16 del corriente a las 7 horas a recibirlo.

3º) Solicitar del maestro español una conferencia de carácter público sobre la actual situación política española. Rodolfo J. Doglioli; presidente; Amador Alberto, secretario de Extensión Universitaria.

Una visita al Tercer Salón de Artistas Locales

El espíritu artístico que los cultores de las Bellas Artes de esta ciudad vienen desarrollando, se hace digno de elogios por su adelanto progresivo.

Las dos exposiciones colectivas anteriores, juntamente con esta tercera, abierta actualmente al público en el Círculo Italiano, dicen cuán favorablemente de los valores artísticos residentes en Santa Fe; podemos apreciar los esfuerzos y progresos adquiridos por las numerosas obras realizadas tendientes a borrar un antiguo y equivocado concepto: Santa Fe no tiene artistas. Asistimos por lo tanto, al visitar este Salón, a una reacción espiritual digna de nuestra admiración para con los simpáticos soñadores de la pintura y escultura.

Un hermoso conjunto se nos ofrece, donde los valores adquieren una afirmación más notable. Unos treinta expositores se presentan este año y los profesionales concurren, en todos, más, lamentamos la ausencia de los señores Gingolani y Marzano. Los jóvenes marcan un record; algunos de ellos no satisfechos en una marcha hacia adelante, han hecho una carrera con muy notables progresos.

Las recompensas ya atribuídas a los distintos valores, con acierto satisfactorio, demuestran el interés real tendiente a estimular el buen gusto.

Los señores Cabedo, Cartorcio Danunzio, Merlini y Marshal son representados por muy buenos trabajos, merecedores del título "Fuera Concurso" que se les otorga. La Exposición es muy visitada, siendo pocos los días que queda abierta al público. — Un artista.